

ATHA-DAH-FCHSA-003-001-117

Junta gñal ordinaria del 11 de Julio de 1867.

D. Ramon de Argüelles

"Gabriel de Herran

"Juan de Conzuela

"Marcelino R. Huindob

"Julian Alon de Lapera

"Gregorio Vitaran

En la villa de Salinas de Añana a once de Julio de mil ochocientos sesenta y siete, presidiendo don de Angulo, Alcalde Constitucional de la misma, se reunieron, previo aviso de costumbre en junta general ordinaria los Dñs. Herederos Concheros de Sal, y sus representantes, que actualmente existen en esta villa, y constan al margen, con objeto de presentar las cuentas que rinde el Dñ Diputado de la Comunidad D. Ramon de Argüelles, correspondientes al año que viene hoy, y hacer los nombramientos de nuevo Diputado y Contadores para en adelante.

Habiéndose en efecto leído por mi el Secretario las citadas cuentas, revisadas y censuradas por los Contadores, fueron aprobadas por la Junta en todas sus partes, y se acordó que en certificación se pasen al libro destinado a este efecto, y que se archiven originales en el de la Comunidad.

Leída igualmente la solicitud por

1281
sentada con fha 9 del corrte por la
Comision que entiende en la formacion del
reparto por estadística para Culto y
Clero al Sr. Diputado de la Comuni-
dad, haciendo ver el estado en que se
encuentra este vecindario e imposibilidad
de poder cubrir dhas. atenciones, y soli-
citando que esta Comunidad tenga a
su la Comunidad, bien contribuir con lo que su acreditada
contribuya a la
Comision de Culto generosidad la dicte para ayuda de
y Clero con llenar sus obligaciones respectivas a
2000 reales y
dhos. objetos de Culto y Clero: enterados,
y tomand en cuenta estos Señores cuanto
expone la Comision repartidora en union con
el Ayuntamiento, acuerdan que, sin
que sirva de precedente para lo subse-
quente, se les contribuya por esta Comuni-
dad con dos mil reales por este año,
que se les entregaran cuando la Hacienda
publica pague las Sales que se
elaboren en el presente año y no antes,

Diputado

Act continuo nombrarva para Dipu-
tado por un año desde hoy a D. Francisco
D. Fran^c de Covarrubias de Covarrubias

Contadores

Para Contadores a' D. Gabriel de Herrera
y D. Julian Martinez de la Pera

D. Gabriel de Herrera, y
Julian Alma de la Pera:

Con lo que se dio por concluida esta
Junta que con el h. Presidente firman los
dhos. Sres, de que yo el Sr. certifico.

José de Angulo José M. Cruzado

Francisco de Cordero

Julian Alma de la Pera

Ramon de Argüelles

Gregorio Sotomayor

Martín Ruiz
de Alvarado

Juan de Ortega

